

DICTAMEN DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 15/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003367/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/2022

OBJETO: Servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario de la superficie exterior de vidrios y carpintería metálica de los edificios anexos A, C, D y E.

REDETERMINACIÓN N°: 2

COMISIÓN DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de MAYO de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la solicitud de redeterminación de precios efectuada por la firma CINA PABLO ARIEL Y CINA CHRISTIAN DAVID S.H., presentada el día 29 de abril de 2024, en el marco de la Orden de Compra N° 63/2023 del procedimiento detallado en el encabezado, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Presidencial N° 1586/18.

a) Verificación de la procedencia de la solicitud.

La procedencia de la redeterminación de precios contemplada en el capítulo IV del “Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Redeterminación de Precios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por la Resolución Presidencial N° 1586/18, se encuentra acreditada de la siguiente manera:


- a. Estructura de costos de la contratación: se toma la planilla obrante a foja 416;
- b. Índices de referencia para el cálculo de la redeterminación de precios:
 - Índice de Precios Mayoristas – Nivel General, publicado por el INDEC (publicación “INDEC informa” de abril/24):


Cuadro 7.1.1 Variación porcentual del Índice de precios internos al por mayor (IPIM), base 1993=100, entre cada período y el inmediato anterior, por principales aperturas

Período	Nivel general	Productos nacionales			Productos importados	
		Total	Primarios	Manufacturados y energía eléctrica		
2023	Mar	5,1	4,9	1,5	5,9	6,9
	Abr	6,9	6,7	7,9	6,4	9,2
	May	7,1	6,9	4,5	7,7	8,5
	Jun	7,5	7,3	6,0	7,6	9,7
	Jul	7,0	7,0	7,0	7,0	7,7
	Ago	18,7	17,6	19,7	16,9	30,2
	Sep	9,2	9,6	7,6	10,2	5,3
	Oct	7,6	7,4	8,0	7,2	9,3
	Nov	11,1	11,1	7,6	12,1	10,9
	Dic	54,0	51,1	46,7	52,4	80,6
2024	Ene	18,0	19,6	24,3	18,4	5,1
	Feb	10,2	11,0	9,5	11,4	2,7
	Mar*	5,4	6,2	7,7	5,8	-1,7

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de la Producción.


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


Dra. Verónica Lilian Maldonado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.


VERÓNICA LILIAN MALDONADO
 COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- Acuerdos salariales de S.O.M. – A.D.E.L. (Sindicato de Obreros de Maestranza – Asociación de Empresas de Limpieza), según detalle en documentación obrante a fojas 565/586 y 592/597;

c. Modelo de Solicitud de Redeterminación de Precios y documentación respaldatoria que acredita una variación igual o mayor al DIEZ POR CIENTO (10%): presentada el día 29 de abril de 2024, obrante a fojas 562/564 y 588.


b) Antecedentes.

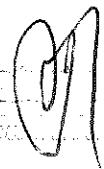
- Fecha en la que registré la redeterminación de precios solicitada por la contratista: 29 de abril de 2024.
- Determinación de la parte faltante de ejecución del contrato: Según Acta de Inicio obrante a fojas 590, el servicio comenzó a prestarse el día 28/08/2023 (concluyendo consecuentemente el día 27/08/2024), por lo que, al día 29/04/2024, el saldo pendiente de ejecución ascendía a TRES (3) meses y VEINTINUEVE (29) días.
- Acreditación de que el contratista no se encuentra en mora de sus obligaciones: a fojas 591, según informe de la Dirección de Servicios Generales.

c) Análisis de las actuaciones.

- 1- Porcentaje de variación solicitada por la firma adjudicataria: CUARENTA Y SIETE COMA SETENTA Y DOS POR CIENTO (47,72%), según obra a fojas 564.**
- 2- Verificación de la correspondencia de los índices utilizados y el cálculo de la variación de referencia:**


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.

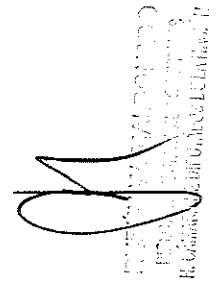

Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.

“2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

3- Verificación de los incrementos producidos en la estructura de costos:

Rubro	oct-23		nov-23		dic-23		Índice de referencia
	Variación	Incidenca incrementada	Variación	Incidenca incrementada	Variación	Incidenca incrementada	
Materiales y productos para el servicio	7,60%	2,98	11,10%	3,32	54,00%	5,11	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Equipos y maquinarias	7,60%	2,98	11,10%	3,32	54,00%	5,11	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Mano de obra (incluye sueldo básico, viáticos, aportes y contribuciones, asignaciones familiares, ect.)	5,46%	48,89	0,00%	48,89	0,00%	48,89	Convenio colectivo de S.O.M.A.D.E.L. (Sindicato de Obreros de Maestranza y Asociación de Empresas de Limpieza)
Seguros, ART	7,60%	8,51	11,10%	9,45	54,00%	14,55	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Gastos generales	7,60%	1,94	11,10%	2,16	54,00%	3,32	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Total excluyendo impuestos y beneficio		61,62		67,13		76,98	
Variación promedio		5,99%					
Variación promedio acumulada				8,95%			
Variación promedio - 1er salto:						24,93%	


Lic. DELFINA D'ACUNZIO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H. Cámara de Diputados de la Nación

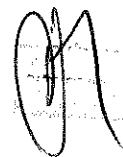
Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.

Variación de remuneraciones para empleados SOM - Oficial Sueldo Conformado		
mes	Oficial Sueldo Conformado	Variación porcentual
sep-23	\$ 219.654,00	
oct-23	\$ 231.654,00	5,46%
nov-23	\$ 231.654,00	0,00%
dic-23	\$ 231.654,00	0,00%
ene-24	\$ 289.568,00	25,00%
feb-24	\$ 324.316,00	12,00%
mar-24	\$ 359.064,00	10,71%

Índice de precios mayoristas publicado por INDEC. NIVEL GENERAL	
mes	Nivel general. Total nacional
sep-23	mes base
oct-23	7,6%
nov-23	11,1%
dic-23	54,0%
ene-24	18,0%
feb-24	10,2%
mar-24	5,4%



Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación



Dra. Verónica Lillian Maldonado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.



"2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Rubro	ene-24		feb-24		mar-24		Índice de referencia
	Variación	Incidencia Incrementada	Variación	Incidencia Incrementada	Variación	Incidencia Incrementada	
Materiales y productos para el servicio	18,00%	6,03	10,20%	6,64	5,40%	7,00	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Equipos y maquinarias	18,00%	6,03	10,20%	6,64	5,40%	7,00	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Mano de obra (Incluye sueldo básico, viáticos, aportes y contribuciones, asignaciones familiares, ect.)	25,00%	61,11	12,00%	68,45	10,71%	75,78	Convenio colectivo de S.O.M.A.D.E.L. (Sindicato de Obreros de Maestranza y Asociación de Empresas de Limpieza)
Seguros, ART	18,00%	17,17	10,20%	18,93	5,40%	19,95	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Gastos generales	18,00%	3,92	10,20%	4,32	5,40%	4,55	Índice de precios mayoristas publicado por INDEC (nivel general)
Total excluyendo impuestos y beneficio		94,26		104,97		114,27	
Variación promedio - 2do salto:		22,45%		11,37%			
Variación promedio - 3er salto:							
Variación promedio						8,86%	
Variación total (Saltos 1, 2 y 3)							70,36%


LIC. DELFINA DIACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


Dra. Verónica Lilian Maldonado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.


Se constatan TRES variaciones que superan el DIEZ POR CIENTO (10%), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado mediante la Resolución Presidencial N° 1586/18, en los meses de diciembre/23 y enero y febrero/24.

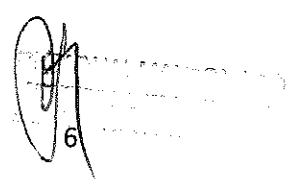
Cabe aclarar que el primer pedido de redeterminación presentado incluía al mes de octubre de 2023, pero no fue tenido en cuenta para dicha redeterminación dado que no alcanzaba la variación de referencia. Por lo tanto, dicho mes fue considerando para el cálculo de la presente redeterminación. En este sentido, la variación acumulada tomando el mes de septiembre de 2023 como base, hasta el mes de febrero de 2024 es de SETENTA COMA TREINTA Y SEIS CIENTO (70,36%). Se deja constancia de que la variación observada en el mes de marzo de 2024 es inferior a la variación de referencia, por lo que formará parte de una futura redeterminación y no del presente pedido, de corresponder.

4- Determinación de precios aplicando el incremento citado:

Renglón - Ítem	Cantidades según contrato	Unidad de medida	Descripción	Cantidades pendientes de ejecución (3 meses y 29 días)	Precios vigentes s/ Redeterminación 1	Nuevos precios redeterminados (unitarios) aplicando una variación del 70,36%	Diferencia entre Precios ofertados / Precios Redeterminados	Subtotal Incremento Reconocido
1.1	12	Mes	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE LA SUPERFICIE EXTERIOR DE VIDRIOS Y CARPINTERIA METALICA DEL EDIFICIO ANEXO "A" (RIOBAMBA 25,CABA)	3,9666	\$ 2.705.040,00	\$ 4.608.306,14	\$ 1.903.266,14	\$ 7.549.495,49
1.2	12	Mes	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE LA SUPERFICIE EXTERIOR DE VIDRIOS Y CARPINTERIA METALICA DEL EDIFICIO ANEXO "C" INCLUIDO JARDIN MATERNO INFANTIL (B. MITRE 1848)	3,9666	\$ 751.400,00	\$ 1.280.085,04	\$ 528.685,04	\$ 2.097.082,08
1.3	12	Mes	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE LA SUPERFICIE EXTERIOR DE VIDRIOS Y CARPINTERIA METALICA DEL EDIFICIO ANEXO "D" (B. MITRE 1848/1852,CABA)	3,9666	\$ 751.400,00	\$ 1.280.085,04	\$ 528.685,04	\$ 2.097.082,08
1.4	12	Mes	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE LA SUPERFICIE EXTERIOR DE VIDRIOS Y CARPINTERIA METALICA DEL EDIFICIO ANEXO "E" (B. MITRE 2085,CABA)	3,9666	\$ 300.560,00	\$ 512.034,02	\$ 211.474,02	\$ 838.832,83
Total								\$ 12.582.492,48


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


 Dra. Verónica Lilian Maldonado
 Directora General de Auditoría Interna
 H.C.D.N.


 6

Conclusión


Esta Comisión, de acuerdo con el análisis realizado precedentemente aconseja:

1. **APROBAR** la redeterminación de precios solicitada por la firma CINA PABLO ARIEL Y CINA CHRISTIAN DAVID S.H. CUIT 30-71212464-0, registrando una variación del SETENTA COMA TREINTA Y SEIS CIENTO (70,36%), ascendiendo la diferencia entre precios ofertados y precios redeterminados a la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 12.582.492,48), que regirá retroactivamente debiendo aplicarse sobre la parte faltante de ejecución del contrato, de acuerdo a los saldos pendientes de ejecución, según fecha de inicio de prestación del servicio informada en el Acta de Inicio obrante a fojas 590 y la fecha de presentación de la solicitud de redeterminación de precios.


En virtud del nuevo valor del contrato redeterminado, que asciende a la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DOCE CON OCHO CENTAVOS (\$ 62.790.112,08), y de la garantía de adjudicación oportunamente presentada, se le requerirá al proveedor que integre una garantía a fin de cubrir el 10% del valor del contrato.

La redeterminación de precios deberá ser aprobada por la autoridad administrativa correspondiente, mediante Acto Administrativo que será oportunamente notificado.

*El interesado podrá formular observaciones al presente dictamen dentro de los **TRES (3) días** contados desde el día hábil administrativo posterior a su comunicación.*


LIC. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.


Dra. Verónica Lilian Maldonado
Directora General de Auditoría Interna
H.C.D.N.

